



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 28 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 12258/2023, en el cual la estudiante Cinthia Itatí BARROZO, solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 139/2026 se integró el Jurado Evaluador del Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicomotricidad.

Que se fija como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el martes 02 de junio de 2026 a las 08:00 horas (Artículo 8° de la Ord. CD N° 3/2021).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el martes 02 de junio de 2026 a las 08:00 horas, la fecha para la Defensa oral del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/16), realizado por la estudiante, Cinthia Itatí BARROZO, DU N° 35916773, Reg. N° 12037018, titulado: "EXPERIENCIAS SOBRE LA FORMACIÓN CORPORAL CONTINUA DE LICENCIADAS EN PSICOMOTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS", bajo la dirección de Andrés Fernando POLANCO, DU N° 27034288 y la codirección de Ayelén Agustina ARANDA, DU N° 34537545 con el Jurado establecido en Res. D N° 139/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvana Andrea ARIAS.

Hoja de firmas